

31

JAN 1880
AGANARO

DEVOTOS DE MARIA.

INSTITUCION DE NUESTRA SEÑORA

EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS

LIBRO DE CUENTAS



BIBLIOTECA
GRANADA
Sala: C
Estante: 001
Número: 056 (30)



7 400 40

Gafia

6. N.º 7 Febrero 92 - 2 R. 77957

AVISO

ÚTIL Y PROVECHOSO

PARA LOS

DEVOTOS DE MARÍA,

INVITÁNDOLOS A QUE TOMEN PARTE

EN LAS GLORIAS DE ESTA SEÑORA,

INSCRIBIÉNDOSE

EN ESTA ASOCIACION DE MONTSERRAT.



GRANADA.

IMPRESA DE D. INDALECIO VENTURA.

1868.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Número:

056 (31)

6. Dujia 7 Febrero 92 - 2 R. 77957

AVISO

ÚTIL Y PROVECHOSO

PARA LOS

DEVOTOS DE MARÍA,

INVITÁNDOLOS A QUE TOMEN PARTE

EN LAS GLORIAS DE ESTA SEÑORA,

INSCRIBIÉNDOSE

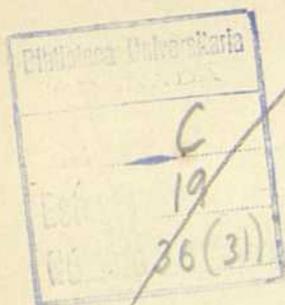
EN ESTA ASOCIACION DE MONTSERRAT.



GRANADA.

IMPRESA DE D. INDALECIO VENTURA.

1869.



Carissimi: Nolite timere nec turbetur cor vestrum, ista que tangimus initia sunt dolorum. Habete fiduciam in omnibus, respicite Stellam vocate Mariam.

DIOS TE SALVE CRISTIANO, CUALQUIERA

QUE SEAS, GRANDE Ó PEQUEÑO, RICO Ó POBRE, DE TAL Ó
CUAL OPINION: SABE TE SALUDA EL PADRE JOAQUIN, PUES TODOS
SOMOS HIJOS DE NUESTRO PADRE DIOS QUE ESTÁ EN LOS CIELOS.



ANTE todo ten por sabido no pertenece á color político alguno, pues su símbolo no es otro que el del Sacerdote católico, apostólico, romano. Su ejercicio Ministro de Dios y de su Iglesia (aunque indigno). Su ocupacion el servicio de Dios y hacer bien á todos ejercitando la caridad. Sus aspiraciones no son otras que el procurar el bien de las almas, y el de realizar la promesa hecha á la Madre de Dios de levantarle un templo (como es notorio á muchos) en la soledad del monte de los Corbales, término de la Zúbia, á faldas de Sierra Nevada, con el especial objeto de que en él se le tribute culto á María Santísima, bajo la advocacion de Montserrat, por sus devotos y fieles hijos, los cuales suban á aquella montaña congregados por clases, gremios y oficios, á visitar á tan gran Señora, y postrados ante su veneranda imagen, dirijan fervientes súplicas al Señor, unidos en caridad en favor de todos sus hermanos, pidiendo al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia, del romano Pontífice y del Estado. Los cuales, purificadas sus conciencias por medio del Sacramento de la penitencia, consigan bajar de aquella amena colina llenos de dulces consuelos y renovado su espíritu.

Con el fin de realizar este pensamiento, se ha formado una Asociacion de personas de ambos sexos, y á este fin se ha impreso el adjunto prospecto.

El vehemente deseo de que las almas de los cristianos no se pierdan, y las de todos aquellos que están fuera de la Iglesia conozcan á Dios, y de este modo no se malogre en ninguna el fruto copioso de la redencion, me mueve hoy á redoblar mis plegarias por medio de esta Señora, suplicando al Padre de las luces y Dios de toda consolacion, de quien espero conseguir esta gracia.

Si consideramos por un momento los males que nos rodean por todas partes, veremos que el mayor número ó casi todos se encaminan á la perdicion, pues conocido por el demonio el estado en que se encuentra la humanidad, aplica toda su astucia en viciar el corazón de los hombres para que nieguen á su Hacedor el dominio que tiene sobre todo lo criado: á estos los tienta por todos modos desarrollando en gran parte la soberbia, para que como él descendan de la altura de la gracia á la profundidad del abismo del pecado. ¿No es esto lo que está sucediendo diariamente y lo que en la actualidad tocamos? ¿Qué conducta es la que hoy observa la sociedad cristiana? ¿Dónde el temor de Dios y amor al prójimo? Desengañémosnos y hablemos alto y con claridad. La generacion presente casi en su totalidad se pierde, no se salva. Parecerá á muchos lo que acabo de decir una exageracion, nada de eso; fuera de toda hipocrestia: vamos á probar si es ó no así.

Sin distincion de personas, entre cada cual dentro de sí, examine exquisitamente su conciencia teniendo á la vista los mandamientos de Dios y de la Iglesia, etc., segun su estado y condicion. Medite y conozca su origen; lo frágil de su existencia; lo incierto de su término; el fin para el cual Dios le dió el ser; la muerte y el juicio que le espera; el premio ó castigo que ha de recibir segun el buen ó mal uso del tiempo. Meditado todo este conjunto con la detencion debida ¿quién habrá que llame exageracion á lo dicho arriba? No nos hagamos ilusiones, hermanos míos; la verdad tiene de suyo ser demasiado amarga. Si leemos lo que dice el santo Evangelio en uno de sus textos, veremos que ninguno puede servir á dos amos: esto así, si se ha de servir á Jesucristo, necesario es despreciar sin excusa todo lo demás; ha de renunciarse hasta de los padres, hijos, hacienda, y si se ha de ser perfecto, se ha de distribuir cuanto se posea en los pobres, tomando

la cruz de la penitencia; y de este modo, y no de otro, seguir á Jesucristo; y de esta manera, perseverando hasta el fin, conseguirán la salvacion. Es asi que no se practica como está mandado, y que cada cual se ha forjado una religion acomodaticia á sus caprichos y apetitos; luego van errados, mueren así, perecen, no se salvan. No se salvan; luego se condenan.

Entiéndase que lo dicho no admite réplica, ni interpretacion de doctrina, ya se halla escrito por santo, docto ó literato, sin distincion de clases ni personas.

Esto así, no hay mas que Dios ó el demonio; luz ó tinieblas; verdad ó mentira; salvacion ó condenacion: luego no queda otro camino al pecador que volver la espalda á todas las cosas de este mundo y á los deleites de la carne; buscar á Dios por medio del Sacramento de la penitencia, por la contricion y atricion, segun el estado y circunstancias del sujeto, pues fuera de esto no hay medio alguno, segun lo dicho por el doctor San Agustin: «*El que te crió sin tí, no te salvará sin tí.*»

Desengañémosnos, carísimos; esta y no otra es la doctrina de la Iglesia de Jesucristo; esta su Religion, la que enseñó el mismo Redentor con su ejemplo y palabra divina. Mas deseando este Señor que en todo tiempo pudiese el hombre volver á la amistad de su Dios y Señor, antes de su gloriosa Ascension á los cielos instituyó las perennes fuentes de los siete Sacramentos, para que aquellos que en Él creyesen encontrasen en ellos espiritual remedio en sus dolencias. Y finalmente, en prueba del amor sin limites con que nos amaba, quedóse Sacramentado para darse en manjar divino á aquellos que dignamente dispuestos desearan llegar á recibirle. ¡Cuánta dicha para aquellos que creen en Él! Mas ¡oh dolor! los que le niegan y no creen en Jesucristo, hijo de Dios vivo, esos ya están juzgados y separados de la vid como secos sarmientos. ¡Verdad infalible!... Estas verdades jamás pierden su fuerza porque este ó aquel, muchos ó pocos, sábios ó ignorantes, las nieguen y las ridiculicen.

Aprovecho esta ocasion para protestar, rechazar y anatematizar todo cuanto se ha dicho, dice y dirá de palabra ó por escrito, ya valiéndose de la prensa, ya de los grabados ó de algunos de

los medios diabólicos de que se valen los impíos y modernos herejes de este siglo para blasfemar, zaherir y ridiculizar lo mas santo, que es Dios y su santísima Madre; mofándose de los que la Iglesia católica ha declarado por Santos y venera sus reliquias; de esta Religion católica; de sus dogmas, ritos y ceremonias; del romano Pontífice, Vicario de Jesucristo y su representante en la tierra, y de todos los Prelados y Ministros de esta misma Iglesia, columna y fundamento de la verdad. Contra todo esto ¡qué creyente habrá que se mantenga callado! Razon por la que levanto mi voz, y á la vez que hago esta manifestacion, ruego encarecidamente á todos mis hermanos unan sus preces á las mias, pidiendo muy de veras al Señor por la conversion de todos estos desgraciados para que no les suceda lo que á sus maestros, que tuvieron la desgracia de morir en su pecado y apostasia. Estos, negando á Dios su existencia, le niegan sus atributos. Niegan la existencia de la Gloria y del Infierno, y afirmando que nada de esto existe, descienden á aquel lugar de fuego eterno sin poder hacer resistencia contra el severo Juez de vivos y muertos, en cuyo abismo padecerán para siempre.

Despierta cristiano; mira lo que hoy agita al mundo; los trastornos que experimentan las naciones, la novedad de doctrina que vicia á los pueblos, desconcierta las familias é infatúa á los individuos, y todo ello no es otra cosa que los efectos de la guerra que se hace á Dios en general y á su Iglesia: los castigos que experimentamos, y otros que vendrán y no están lejanos, no son otra cosa que la voz de Dios á la humanidad para que salga de su letargo. Mas ésta, embriagada en el lujo y toda clase de abominaciones, se hace sorda á su divino llamamiento; y en castigo de su conducta morirá en su pecado.

Los hombres se afanan por adquirir riquezas, por deleitarse, por obtener honores, y todo esto no es otra cosa que tiempo perdido. Jesucristo, verdad eterna, dijo á Marta hermana de María y de Lázaro: «*Una cosa solamente es necesaria; esta no es otra que el grande y único negocio, el de la salvacion.*» Si este se pierde mucho mejor era no haber nacido, como dijo el mismo Salvador cuando Judas el mal discípulo tenia concertada su venta.

Todo lo cual no consiste en otra cosa que en lo poco que se aprecia y estima el alma. Envanecidos se hallan con las luces del siglo y adelantos de la época, que no es otra cosa que muerte del espíritu y vanidad de la materia.

Conozcamos, hermanos míos, todas estas cosas con la luz de la razón iluminada por la gracia; conozcamos asimismo nuestros pasados yerros, evitemos nuevas caídas, volvamos al redil del Pastor divino Jesús por la intercesión de María Madre de clemencia, la Pastora de los Corbales y estrella de Montserrat, para que interesada con su Hijo descienda del cielo la gracia que necesitamos, y se obre en cada uno de nosotros la más verdadera conversión, y que no perezca ninguna de sus ovejas: así sea, áncora misteriosa, vuestro nombre santo sea el iris de paz.

Encendido mi corazón en el fuego santo como el profeta Elías, deseo con ansia sirva de provecho á todos cuanto he manifestado, y conociendo que el tiempo es breve y que no está en nuestra voluntad contar con el día de mañana, lleno de confianza espero sacrificaréis algún tanto vuestra voluntad á fin de seguir la senda que he trazado, y que algún día os alegrareis haber seguido.

Sin temor ni recelo alguno estoy decidido á continuar la peregrinación empezada en año anterior, recorriendo las ciudades y pueblos, tocando á vuestras casas y corazones, con el único fin de lograr, si el Señor me lo concede, la conversión de alguno de mis hermanos, y de inscribir cuantos devotos quieran asociarse á este mi pensamiento, para terminar la obra del templo empezado, que se encuentra hoy á cuatro varas sobre la superficie del terreno, y pueda darse honor y gloria al Señor de todo en aquel lugar, y puedan cumplirse en un todo los fines que motivaron la piadosa promesa hecha por este humilde Capellán á la purísima María Reina de cielos y tierra.

Granada 16 de Julio de 1869.

Joaquín Hernández y Mora,

Beneficiado.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some dark smudges.

Printed text at the bottom of the page, likely a date or page number. It appears to read "June 11, 1900" or similar.



de nuestra historia y en donde tan grata ha de ser á María S devotos de esta Señora para l competentemente autorizado, con el glorioso título de *Devot* bajo las siguientes bases:

Asociacion de fieles devotos de M venerarse en el Santuario qu

P

1.^a La Asociacion de Fieles de servir el Santuario dedicado á est practicar obras de piedad en honr

2.^a En esta Asociacion pueden de 4 rs. y en cada un año la de 3

3.^a Los Asociados á la misma, *Salve* á la Santísima Virgen, y un mano Pontífice, de la Iglesia Cató los que se hallen en cualquiera ne

Mas deseando el bien espiritual Maria Santísima, principalmente c vestir el *Santo Escapulario de Ma* mulgar, si les es posible cada mes al levantarse, visitar los enfermos, y que se den en gloria de Dios y de manos vivos y difuntos.

4.^a Los dichos Asociados partic que tanto los señores Sacerdotes A Asociados. Además podrán disfruta no Pontífice y Prelados de las Igle

5.^a Luego que se tenga noticia tuario por el Capellan fundador ú fragio de su alma, una misa rez noviembre unas horas por todos l

6.^a Tanto los libros donde constorias y voluntarias, y la inversion Visitador y Comisario de la Asociac

Patronal para

Oratorio para

pol. de Granada.

y ellos,

da poderosa de los peca-

recibida en gracia sin pe-

de Dios y de la Santisi-

as mis deseos; peregrinaré



PROSPECTO.

Bienaventurado el que vela á mis puertas cada dia.

(PROVERBIOS, CAP. 8.)

A LOS FIELES DEVOTOS DE MARIA SANTISIMA,

MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES.

TAL vez parecerá estraño á muchos, que en el siglo de los intereses materiales llame yo la atención pública hácia un objeto de interés espiritual, levantando mi débil voz entre la muchedumbre, anhelosa por los goces fugitivos de la tierra. Sin embargo, aunque el espíritu de nuestro siglo se significa mas particularmente en la creación de empresas que tienen por objeto las necesidades y comodidades del cuerpo, y que parece que en muchos hombres lo es toda la parte material de nuestro sér, y los goces de la vida presente, creyendo con equivocación que solo con pan vive el hombre; haria yo una gravísima injusticia á los nobles hijos de la España, y mas señaladamente á los habitantes de Andalucía, mi pais natal, si no presumiera en ellos miras harto mas elevadas que las que inspira la materia. Nuestro pueblo, por mas que otra cosa se diga, es afecto á sus creencias religiosas, y por ellas luchó siglos enteros por conservarlas, y es eminentemente afecto al culto de la Santísima Virgen María, como el pueblo que mas lo puede ser. Testimonio de esta verdad son sus prácticas religiosas en honor de esta Señora bendita, sus venerandas imágenes que bajo diferentes títulos y advocaciones tan sagradas como consoladoras se veneran en nuestras capitales como en nuestras aldeas, en nuestras poblaciones cual en nuestros campos; los Santuarios, que la nunca desmentida piedad de los españoles ha levantado para el culto de la Purísima María desde los Pirineos hasta las costas occidentales del Mediterráneo, desde la época en que nuestro Apóstol Santiago edificó el primero en Zaragoza, hasta nuestros dias.

Estas consideraciones altísimas, y el deseo de aumentar cuanto pudiera el culto de la Criatura Celestial, á quien la Iglesia llama *Refugio de pecadores y auxilio de cristianos*, me decidieron á echar los fundamentos de un Santuario que sirviese de Tabernáculo á la Imágen de Nuestra Señora de MONSERRAT, tan venerada en la Península, y á cuyos piés pudieran los fieles depositar sus lágrimas y suspiros, sus cuidados y sus votos.

Este Santuario se halla comenzado en una de las pintorescas colinas que forman los Corbales, á las faldas de Sierra Nevada, término de la Zubia, villa de imperecederos recuerdos en los fastos

de nuestra historia y en donde tengo la dicha de haber nacido. La continuacion de esta obra, que tan grata ha de ser á María Santísima, escede á mis pobres recursos; necesito el concurso de los devotos de esta Señora para llevarla á término, y no he vacilado en interesarlos, como lo hago competentemente autorizado, empeñando para ello la tierna devocion de todos los que se honran con el glorioso título de *Devotos de la Madre de Dios*. Para ello se forma una Asociacion religiosa bajo las siguientes bases:

Asociacion de fieles devotos de María Santísima con el título de nuevo MONSERRAT, cuya imágen ha de venerarse en el Santuario que se construye en término de la Zubia, diócesis y provincia de Granada.

1.^a La Asociacion de Fieles de Nuestra Señora de MONSERRAT tiene por objeto: Primero, concluir y conservar el Santuario dedicado á esta Señora. Segundo, aumentar el culto debido á la Madre de Dios. Tercero, practicar obras de piedad en honra de la Santísima Virgen y provecho espiritual recíproco de los Asociados.

2.^a En esta Asociacion pueden ingresar personas de ambos sexos, satisfaciendo al inscribirse la limosna de 4 rs. y en cada un año la de 3 rs.

3.^a Los Asociados á la misma, además de lo que queda dicho, están obligados á rezar diariamente una *Salve* á la Santísima Virgen, y un *Credo* al Santo Cristo de la Gracia, pidiendo por la prosperidad del Romano Pontífice, de la Iglesia Católica y del Estado, y por las necesidades de todos los Asociados y de todos los que se hallen en cualquiera necesidad.

Mas deseando el bien espiritual de todos, se les aconseja tengan la devocion de rezar el *Santo Rosario* de María Santísima, principalmente congregados en familia; rezar las tres *Ave Maria* al toque del Angelus; vestir el *Santo Escapulario de María*; saludarla reverentemente siempre que oigan el reloj; confesar y comulgar, si les es posible cada mes, en honor de la Reina de los Cielos; y por último, dar gracias al comer y al levantarse, visitar los enfermos, con todos los demás actos de piedad que nuestros mayores nos enseñaron, y que se den en gloria de Dios y de su Madre Santísima, y en provecho de nuestras almas y de nuestros hermanos vivos y difuntos.

4.^a Los dichos Asociados participarán de todos los frutos espirituales, de las misas, oraciones y ejercicios que tanto los señores Sacerdotes Asociados ofrezcan por sus hermanos, como los que practiquen los demás Asociados. Además podrán disfrutar de las gracias é indulgencias concedidas á esta Asociacion por el Romano Pontífice y Prelados de las Iglesias de España.

5.^a Luego que se tenga noticia del fallecimiento de cualquiera de los Asociados, se le recitará en el Santuario por el Capellan fundador ú otro Sacerdote en su defecto, un Nocturno de difuntos y se aplicará en sufragio de su alma, una misa rezada, y además, por espacio de nueve dias se le cantará un responso. Y en noviembre unas horas por todos los Asociados y devotos difuntos.

6.^a Tanto los libros donde conste el ingreso de los Asociados como la recaudacion de las limosnas obligatorias y voluntarias, y la inversion de las mismas, se hallarán bajo la inspeccion del Sr. Cura de la Zubia, Visitador y Comisario de la Asociacion, y de cualquier otra persona que además comisione el reverendo Prelado de la diócesis.

Gustoso me sacrificio en aras de María, y confio que todos secundareis mis deseos; peregrinaré por los pueblos y tocaré á vuestras puertas. Rogad, ceda todo en gloria de Dios y de la Santísima Virgen María y provecho de los fieles cristianos.

Alabemos á la Santísima Trinidad porque creó á María Santísima concebida en gracia sin pecado original, para que fuese digna Madre del Verbo Divino y abogada poderosa de los pecadores.

Granada 16 de Julio de 1868.

Joaquin Hernandez y Mora,

Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada.

Nota: Se reciben limosnas extraordinarias en Metálico y Material para la Obra.

e tengo la dicha de haber nacido. La continuacion de esta obra, que santísima, escede á mis pobres recursos; necesito el concurso de los llevarla á término, y no he vacilado en interesarlos, como lo hago empeñando para ello la tierna devocion de todos los que se honran *os de la Madre de Dios*. Para ello se forma una Asociacion religiosa

aría Santísima con el título de nuevo MONSERRAT, cuya imagen ha de e se construye en término de la Zubia, diócesis y provincia de Granada.

Nue-tra Señora de MONSERRAT tiene por objeto: Primero, concluir y con- a Señora. Segundo, aumentar el culto debido á la Madre de Dios. Tercero, a de la Santísima Virgen y provecho espiritual recíproco de los Asociados. Ingresar personas de ambos sexos, satisfaciendo al inscribirse la limosna rs.

además de lo que queda dicho, están obligados á rezar diariamente una *Credo* al Santo Cristo de la Gracia, pidiendo por la prosperidad del Ro- lica y del Estado, y por las necesidades de todos los Asociados y de todos cesidad.

de todos, se les aconseja tengan la devocion de rezar el *Santo Rosario* de ongregados en familia; rezar las tres *Ave Maria* al toque del Angelus; *ria*; saludarla reverentemente siempre que oigan el reloj; confesar y co- en honor de la Reina de los Cielos; y por último, dar gracias al comer y con todos los demás actos de piedad que nuestros mayores nos enseñaron, su Madre Santísima, y en provecho de nuestras almas y de nuestros her-

iparán de todos los frutos espirituales, de las misas, oraciones y ejercicios sociados ofrezcan por sus hermanos, como los que practiquen los demás r de las gracias é indulgencias concedidas á esta Asociacion por el Roma- sias de España.

del fallecimiento de cualquiera de los Asociados, se le recitará en el San- otro Sacerdote en su defecto, un Nocturno de difuntos y se aplicará en su- ada, y además, por espacio de nueve dias se le cantará un responso. Y en os Asociados y devotos difuntos.

te el ingreso de los Asociados como la recaudacion de las limosnas obliga- de las mismas, se hallarán bajo la inspeccion del Sr. Cura de la Zubia, ion, y de cualquier otra persona que además comisione el reverendo Pre-

